



Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
<u>Presente</u>

Ref.: <u>Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión HMC CVC, administrado por HMC S.A. Administradora General de Fondos.</u>

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Nº 20.712 y los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley Nº 18.045, vengo en comunicar a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de HMC S.A. Administradora General de Fondos, se acordó la distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión HMC CVC, con cargo a los resultados del ejercicio 2022, ascendente a la suma total de 2.900.000,00 Euros. En virtud de lo anterior, cada Aportante recibirá la suma de 0,0200240964 Euros por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo.

Este dividendo provisorio será pagado al contado y en Euros, a contar del día 11 de enero de 2022, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Av. Américo Vespucio Norte número 2500, oficina 401, comuna de Vitacura, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Ricardo Mogrovejo Morón Gerente General



Señores Comisión para el Mercado Financiero <u>Presente</u>

Ref. Comunica citación a Asamblea Ordinaria de Aportantes Fondo de Inversión HMC CVC.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Nº 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley Nº 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

Por acuerdo del directorio de HMC S.A. Administradora General de Fondos, se citó a Asamblea Ordinaria de Aportantes del "Fondo de Inversión HMC CVC" (en adelante, el "Fondo"), a celebrarse el día 18 de mayo de 2022, a las 9:30 horas, en las oficinas ubicadas en Av. Américo Vespucio Norte N° 2500, oficina 401, comuna de Vitacura, Santiago, con el fin de tratar materias propias de su conocimiento.

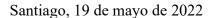
Podrán participar en la asamblea, con derecho a voz y voto, los aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que ésta haya de celebrarse.

Se hace presente que, conforme lo dispuesto en la Norma de Carácter General Nº 435 y el Oficio Circular Nº 1141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero y con el objeto de resguardar la salud de los aportantes y demás asistentes a la asamblea, se permitirá la asistencia remota a ésta. Conforme a lo anterior, se acordó y aprobó la utilización de medios tecnológicos y procedimientos necesarios para acreditar la identidad de las personas que participen remotamente en la asamblea o de su poder, en su caso, y su votación, los que serán oportunamente comunicados en la citación pertinente.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Ricardo Mogrovejo Morón Gerente General





Señores Comisión para el Mercado Financiero <u>Presente</u>

Ref. Comunica celebración de Asamblea Ordinaria de Aportantes Fondo de Inversión HMC CVC.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Nº 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley Nº 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL del "Fondo de Inversión HMC CVC" (en adelante, el "Fondo"), lo siguiente:

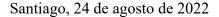
En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 18 de mayo de 2022, se aprobaron, entre otras, las siguientes materias:

- 1) La cuenta anual del Fondo y sus estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2021;
- 2) Se eligieron como miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2022 a los señores Christian Guillermo Schiessler García, Rodrigo Ernesto Ravilet Llanos y Jorge Iván Sepúlveda Torres, fijando su presupuesto gastos y remuneración;
- 3) Se designó a HLB Surlatina como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2022; y
- 4) Se designó como perito o valorizador independiente para valorizar las inversiones del Fondo para el ejercicio 2022 a las firmas Carrillo&Asociados y Asesorías M31.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Ricardo Mogrovejo Morón Gerente General

and the same of th





Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
<u>Presente</u>

Ref.: <u>Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión HMC CVC, administrado por HMC S.A. Administradora General de Fondos.</u>

De nuestra consideración,

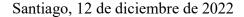
Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Nº 20.712 y los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley Nº 18.045, vengo en comunicar a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de HMC S.A. Administradora General de Fondos, se acordó la distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión HMC CVC, con cargo a los resultados del ejercicio 2022, ascendente a la suma total de 8.325.000,00 Euros. En virtud de lo anterior, cada Aportante recibirá la suma de 0,0574829665 Euros por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo.

Este dividendo provisorio será pagado al contado y en Euros, a contar del día 31 de agosto de 2022, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Av. Américo Vespucio Norte número 2500, oficina 401, comuna de Vitacura, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Ricardo Mogrovejo Morón Gerente General





Señora
Solange Bernstein
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
<u>Presente</u>

Ref.: <u>Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión HMC CVC, administrado por HMC S.A. Administradora General de Fondos.</u>

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Nº 20.712 y los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley Nº 18.045, vengo en comunicar a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de HMC S.A. Administradora General de Fondos, se acordó la distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión HMC CVC, con cargo a los resultados del ejercicio 2022, ascendente a la suma total de 9.140.500,00 Euros. En virtud de lo anterior, cada Aportante recibirá la suma de 0,0626098266 Euros por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo.

Este dividendo provisorio será pagado al contado y en Euros, a contar del día 19 de diciembre de 2022, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Av. Américo Vespucio Norte número 2500, oficina 401, comuna de Vitacura, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Ricardo Mogrovejo Morón Gerente General